

DEC. ALCALDICIO N° 001798

CHEPICA, 31 AGO 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 05 de Agosto de 2018 presentada por Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE MENESES**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 8 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : ARACELI GAJARDO ARRIAGADA	15.131.396-5
SECRETARIA : CAROLINA LORCA FARIAS	15.803.355-0
TESORERO : ALEX ARRIAGADA QUEZADA	14.284.673-K

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el Vistos y hasta el 05 de agosto de 2021.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territoriales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA